MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO INFORME PARA PAGO	Código: GC-I-02-F-01 Versión: 2.0 Fecha: Enero 30 de 2024 Página: 1 de 3

Espacio para Radicado.

No. Radicado: 08SI2024240000000019396
Fecha: 2024-10-09 11:40:01 am
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA PARA FORTALECER POLITICAS DE EMPLEO Y FORMACION PARA EL TRABAJO
Destinatario GRUPO DE TESORERIA
Anexos: 0 Folios: 3
08SI2024240000000019396

N. DE CONTRATO: MT-BID-025-de 2024

OBJETO: Consultoría para la operación del programa de certificación y capacitación de competencias de la población nacional y migrante en el marco del Programa para Fortalecer las Políticas de Empleo

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI - REPRESENTANTE LEGAL / NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR.

DIRECCIÓN: Carrera 20b #72ª - 43	**TELÉFONO:** 3017221048 - 3116328536
CÉDULA Y/O NIT: NIT 800.055.691-8 – CC 10.293.094	**CORREO ELECTRÓNICO:** licitaciones@albertomerani.org - nelsonsevilla@albertomerani.org
NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTORES (ES): CARLA ESTEFANIA POVEDA GUITIERREZ – COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA	
DEPENDENCIA SUPERVISOR: UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA PARA FORTALECER POLÍTICAS DE EMPLEO.	**No. EXTENSIÓN O TELÉFONO:** 3779999 ext 11011
FECHA DE INICIO SECOP: 12/06/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:** 31/12/2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $1.348.183.509,00	**VALOR ADICIONADO AL CONTRATO:** NO APLICA	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** $1.348.183.509,00
SUSPENSIÓN (Fecha de inicio y terminación):	**CESIÓN (Nombre cesionario y fecha de cesión):**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA (Fecha a partir de):**

VALOR HONORARIOS MENSUAL: $267.233.238,00

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Intranet.

ASPECTO ECONÓMICOS

PERIODO DE PAGO: Septiembre 2024	NÚMERO DE PAGO: 3 (PRODUCTO 3 A SATISFACCIÓN OCTUBRE 2024)

CONCEPTO	VALOR POR COBRAR EN EL PERIODO
1. HONORARIOS, SERVICIOS O COMPRAS (incluido impuestos)	$267.233.238,00
2. DESPLAZAMIENTO (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES)	$0
TOTAL A COBRAR EN EL PERIODO DE PAGO	$267.233.238,00

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	N. DE PLANILLA
	$39.843.100	AGOSTO	Certificado Parafiscal

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Evalúe al contratista teniendo en cuenta las siguientes opciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

N.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.	3

CONTRATOS BID ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL BID

FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI — MT-BID-025-2024 — PAGO No. 2

N° REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBROS PRESUPUESTALES	USO PRESUPUESTAL	REC 14	REC 15		Total pago
			Contrato Préstamo 4934/OC-CO	Convenio 4935/GR-CO	Convenio GTR/CF-17823-CO	
			Cta. 51499922	Cta. 51499925	Cta. 51499926	
4924	C-3605-1300-5-20306A-3605014-0202	A-02-02-02-008-003-01-1	213,786,590.00	28,059,490.00	25,387,158.00	**267,233,238.00**
	TOTAL		**213,786,590.00**	**28,059,490.00**	**25,387,158.00**	**267,233,238.00**

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor hace constar que el contratista CUMPLE (__X__) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como se evidencia en los informes.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas que el supervisor pueda iniciar en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. El valor total del contrato $ _____
2. Se canceló la suma de $_____ por concepto de honorarios, servicios o compras.
3. Se canceló la suma de $ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).
4. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $: _____
5. El valor de la cesión es de $_____
6. El Ministerio liberó la suma de $_____ por honorarios, servicios o compras.
7. El Ministerio debe liberar la suma de $_____ por honorarios, servicios o compras.
8. El Ministerio debe liberar la suma de $_____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).

FIRMA RESPONSABLE(S):

CARLA ESTEFANIA POVEDA GUITIERREZ
COORDINADOR GENERAL UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA
Supervisor

Nota: con la firma de este documento se está certificando el cumplimiento de los requisitos para el trámite de pago

Trabajo	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 5.0 Fecha: Enero 31 de 2024 Página 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. MT-BID-025-2024 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) Consultoría para la operación del programa de certificación y capacitación de competencias para la población nacional y migrante en el marco del Programa para Fortalecer las Políticas de Empleo.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)	PERIODO: (5)
Fundación Internacional de pedagogía Alberto Merani	CARLA ESTEFANIA POVEDA GUTIERREZ - Coordinador de la Unidad Coordinadora del Programa	Tercer Pago
OBLIGACIÓN (6)	**DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)**	**OBSERVACIONES (8)**
5.2.1 Cumplir con las actividades definidas en el plan operativo y plan de trabajo del proyecto en las fases de convocatoria (focalización, divulgación, socialización), inscripción y registro, verificación de la documentación, selección de beneficiarios, perfilamiento laboral, orientación y acompañamiento, procesos de evaluación y certificación de competencias, orientación sobre plataformas del mercado laboral, monitoreo y seguimiento del programa y relacionamiento con el sector productivo, de conformidad con el Manual Operativo.	Se ha venido cumpliendo con las actividades definidas en el plan operativo y de trabajo de acuerdo con las etapas del programa. Convocatoria, registro e inscripción; se dio apertura a la plataforma del programa del día 18 de junio al 30 de julio, posteriormente se definió como fecha de cierre 15 de agosto, decisión tomada en CTO No 3. Se realizó la planeación y logística para el evento de lanzamiento en San Andrés de Tumaco, de acuerdo con la gestión que avanzó Ministerio del Trabajo con Lideres del Municipio y articulación a nivel institucional, el evento se llevó a cabo el día 22 de junio en el coliseo del pueblo. Se han realizado jornadas de socialización registro e inscripción, articulación con entidades, fundaciones y lideres; y difusión del programa. Se continuo con la fase validación de documentos. BID – aleatorización de la base de datos de personas con documentación verificada 2.1600 y selección de personas beneficiarias. Se dio inicio al proceso de certificación.	En el producto 2, se presentaron anexos correspondientes a los procesos operativos de convocatoria, registro e inscripción (archivos en PDF, Excel, imágenes, video y audio. Link: https://drive.google.com/drive/folders/16wie9EEjmDqD1WHGCWklsCm3H6j8xLdr?usp=drive_link En el producto 3; se presentan los anexos correspondientes verificación de documentos, aleatorización de personas con documentación verificada y selección de beneficiarias/os. https://drive.google.com/drive/folders/1OXAmhEv2fGWaG9ct1SG83m4xy4gEzDue?usp=drive_link
5.2.2 Delegar la(s) persona(s) al Comité Técnico Operativo del Programa Saber Hacer Vale, quienes tendrán voz y voto acorde a lo establecido en el Manual Operativo durante el primer mes de ejecución.	El día 24 de junio se envió notificación; correspondiente a la delegación Comité Técnico Operativo del Programa Saber Hacer Vale: Camilo Andrés Caraballo Prado - Gerente Técnico y Carol Bibiana Pardo Tambo - Profesional de Apoyo Técnico	Anexo: documento en PDF del oficio y correo de notificación. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1wMvTjfaw0xlKu8QB12VLipksANyZRjhd?usp=drive_link
5.2.3 Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones y difusión que incluya: la elaboración y distribución de las piezas comunicativas, organización de eventos y espacios de discusión y difusión virtuales y/o presenciales demás actividades que se requieran en coordinación con el área de comunicaciones del Ministerio del Trabajo, el SENA y de acuerdo con el Manual de Uso de Imagen del Programa y del Ministerio del Trabajo, y las metas del Programa para	Fundación Internacional de Pedagogía conceptual Alberto Merani, presentó la estrategia de Comunicaciones, en el producto 1, y el día 28 de junio en Comité Técnico operativo 1; en la misma fecha se llevó a cabo una reunión bilateral entre la profesional de Comunicaciones y Ministerio del Trabajo, resultado de esta reunión se realizaron algunos ajustes en la estrategia propuesta, los cuales se presentaron en la versión final del producto	La estrategia de comunicaciones se encuentra en el producto 1. Ver pág. 5- 11. Link https://drive.google.com/file/d/1w26Ntiq6MB7TICqzEUcNLTey0wWZh8EP/view?usp=drive_link

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. MT-BID-025-2024 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) Consultoría para la operación del programa de certificación y capacitación de competencias para la población nacional y migrante en el marco del Programa para Fortalecer las Políticas de Empleo.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)	PERIODO: (5)
Fundación Internacional de pedagogíaAlberto Merani	CARLA ESTEFANIA POVEDA GUTIERREZ - Coordinador de la Unidad Coordinadora del Programa	Tercer Pago

OBLIGACIÓN (6)	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)	OBSERVACIONES (8)
presentar y por otro lado motivar la adopción de esta iniciativa en nuevos espacios. La misma deberá ser presenta y aprobada por la Unidad Coordinadora del Programa y el supervisor los primeros 10 (diez) días calendario posterior a la firma del contrato.		
5.2.4 Apoyar técnica y operativamente la convocatoria y el lanzamiento del programa SHV en su quinta versión.	En la etapa de convocatoria, Fundación Internacional de Pedagógica conceptual Alberto Merani apoyó técnica y operativamente, en el evento de lanzamiento que se realizó el día 22 de junio en San Andrés de Tumaco y en la focalización de la población a traves de lideres, referentes y entidades, y difusión del programa. Convocatoria en los tres departamentos a traves de las gestoras territoriales.	La gestora territorial avanzó en la focalización de la población para el evento de lanzamiento; registro e inscripción retomando contactos de la gestión realizada por Ministerio del Trabajo; convocatoria y difusión en territorio. Los soportes de gestión realizada se encuentran disponibles en: Link: https://drive.google.com/drive/folders/1rf7Ykbv5b9KH-
5.2.5 Apoyar la operación de la plataforma virtual del Programa de acuerdo con los lineamientos del Manual Operativo.	Se realizaron ajustes para la quinta vigencia - 2024, y se dio apertura de plataforma virtual, para el proceso de registro e inscripción. Se dio cumplimiento al requerimiento realizado por el BID, incluir 23 preguntas adicionales en el formulario de registro para la recolección de información de los participantes, también se incluyó la funcionalidad de presentar preguntas de acuerdo con las respuestas recibidas; y ajustes propios del proceso como cambio de correo electrónico y renovación de credenciales. En convocatoria, ajustes de mensaje fechas de inscripción, actualización de datos. En la fase de verificación de documentos se realizaron actualizaciones de correo electrónico, celular o documento de identidad remitida por los validadores documentales; así como la asignación de personas seccionadas por cada evaluador.	Informes de plataforma, presentados en los productos 1, 2 Y 3 Anexos: documento en PDF. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1O3NolzhDS2wUb4GJ0UHw4MQS5LqCG3QV?usp=drive_link
5.2.6 Implementar el programa a nivel nacional, con prioridad en los territorios	La quinta convocatoria del programa Saber Hacer Vale, está dirigida a los departamentos Valle del Cauca, Nariño y Cauca. Se dio apertura a la	En los procesos de convocatoria registro e inscripción a traves de las actividades

Trabajo	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 5.0 Fecha: Enero 31 de 2024 Página 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. MT-BID-025-2024 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) Consultoría para la operación del programa de certificación y capacitación de competencias para la población nacional y migrante en el marco del Programa para Fortalecer las Políticas de Empleo.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)	PERIODO: (5)
Fundación Internacional de pedagogíaAlberto Merani	CARLA ESTEFANIA POVEDA GUTIERREZ - Coordinador de la Unidad Coordinadora del Programa	Tercer Pago
OBLIGACIÓN (6)	**DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)**	**OBSERVACIONES (8)**
justificados y aprobados por el Comité Técnico Operativo.	plataforma el día 18 de junio; focalización de la población, articulación con referentes, apoyo en el proceso de registro e inscripción en la plataforma.	realizadas por las gestoras territoriales; para difundir el programa y focalizar la población. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1rf7Ykbv5b9KH-a3NquG4Kc_I7MM0dDmy?usp=drive_link
5.2.7 Garantizar la presencia de los gestores territoriales previo a la apertura de la convocatoria y la activación plataforma virtual con el fin de promover el programa. Al menos 15 días antes de la fase de registro e inscripción.	De acuerdo con el plan de trabajo propuesto se tenía previsto contar con ese tiempo de convocatoria en pro de adelantar acciones de focalización de población, promover el programa, diseño del material de difusión, previo al registro e inscripción; dada la particularidad de la gestión realizada por Ministerio del Trabajo para el evento de lanzamiento en San Andrés de Tumaco, se dio apertura de la plataforma de mamera anticipada.	Los procesos de convocatoria registro e inscripción se desarrollan de manera paralela.
5.2.8 Garantizar la presencia obligatoria de 2 evaluadores territoriales en la zona de la costa pacífica colombiana para promover que los potenciales beneficiarios culminen de manera satisfactoria el proceso.	Respecto a los temas tratados en el Comité Técnico Operativo No 4 el cual se llevó a cabo el 6 de septiembre, se definió que no se contratan evaluadores presenciales, toda vez que no se tiene identificada una población específica para la cual sea necesaria realizar el proceso de manera presencial. Adicionalmente, esa condición afectaría el proceso de aleatorización que desarrolla BID.	Anexo: Acta CTO No 4, numeral 5 archivo PDF https://drive.google.com/file/d/1EF3KksTtF9BrVHKPsI7iflBBrsYwt7D9/view?usp=drive_link
5.2.9 Garantizar en la etapa de registro: la verificación documental y consolidación de la información de las personas inscritas en el programa. Hacer verificación documental y análisis de la información hasta identificar un conjunto de 1430 o más de personas que cumplen con los criterios mínimos de participación del programa y que son, por lo tanto, elegibles. Si este número no se cumpliera antes de la fecha de cierre publicada para la quinta convocatoria, se informará de manera oportuna en el comité	Se realizó la verificación documental a 2736 personas inscritas en plataforma del programa, resultado de esta fase 2160 personas con documentación verificada es decir cumple con los requisitos para participar el programa. El informe correspondiente a este ítem se encuentra relacionado en productos 3, numeral 3.1	Anexo: Base de datos de personas con documentación verificada – archivo Excel. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_5Bnjr_Jz6RtX5y5GO1ummZqQUziHeL1/edit?usp=drive_link&ouid=104131150764228929601&rtpof=true&sd=true

Trabajo	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 5.0 Fecha: Enero 31 de 2024 Página 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. MT-BID-025-2024 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) Consultoría para la operación del programa de certificación y capacitación de competencias para la población nacional y migrante en el marco del Programa para Fortalecer las Políticas de Empleo.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)	PERIODO: (5)
Fundación Internacional de pedagogíaAlberto Merani	CARLA ESTEFANIA POVEDA GUTIERREZ - Coordinador de la Unidad Coordinadora del Programa	Tercer Pago
OBLIGACIÓN (6)	**DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)**	**OBSERVACIONES (8)**
técnico operativo con el fin de realizar la toma de decisiones.		
5.2.10 Consolidar la información de las 1430 o más personas elegibles (información demográfica y provista en formulario de inscripción) y entregarla al Comité Técnico del Ministerio del Trabajo para realizar la selección aleatoria de los beneficiarios, conforme las restricciones presupuestales y las prioridades del programa. La ruta de atención (certificación, evaluación, entrega de incentivos).	La base de datos de personas con documentación verificada (2160), se entrego al Ministerio del Trabajo, quien a su vez la remitió al BID, quien realizó la aleatorización correspondiente. Y selección de personas beneficiarias (855) Las particularidades con relación a este proceso se contemplaron en el comité técnico operativo No 4.	Anexo: Base de datos de personas con documentación verificada – archivo Excel. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_5Bnjr_Jz6RtX5y5GO1ummZqQUziHeL1/edit?usp=drive_link&ouid=104131150764228929601&rtpof=true&sd=true Anexo: Acta CTO No 4, numeral 4 archivo PDF https://drive.google.com/file/d/1EF3KksTtF9BrVHKPsI7iflBBrsYwt7D9/view?usp=drive_link
5.2.11 Implementar la estrategia de dispersión de los incentivos del programa de una manera fácil, efectiva y segura. Así como presentar junto al listado un balance de los métodos de transferencia de la dispersión para cada beneficiario.	Se inicio el proceso de verificación de cuentas bancarias, de acuerdo con los mecanismos de dispersión definidos. Proyección inicial de incentivos, para las 855 personas beneficiarias.	Anexos: Archivo PDF base de datos proyección incentivos https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HxEgZvQrzGC2wLNRQTaDNokiirq2GqUl/edit?usp=drive_link&ouid=104131150764228929601&rtpof=true&sd=true Archivos PDF y video, instructivos para apertura de cuenta y descargar certificación bancaria https://drive.google.com/drive/folders/1YhN9sfPJ1F7aXQa1PBaL8iWNOK-BMcxP?usp=drive_link
5.2.12 Gestionar la suscripción y organización de los soportes documentales generados en desarrollo de las fases del Programa (cartas de compromiso, formatos de asistencia firmados, evidencias digitales y físicas, certificación final y los demás que se generen) acorde a los lineamientos requeridos por el Viceministerio de Empleo y Pensiones.	Durante los procesos de convocatoria registro e inscripción se generan soportes documentales como: informes de plataforma, jornadas de registro e inscripción, listados de asistencia, registro fotográfico etc., En las fases de verificación documental y selección de beneficiarios, reportes plataformas.	La gestión documental es un proceso constante en el desarrollo del proyecto, hasta el momento se ha generado; carpetas (Productos 1, 2, 3 y CTO) La información del programa se aloja en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1o7TW9VsXFiHONVI0NFNzmknV-cHZfIkU?usp=drive_link (carpeta SABER HACER VALE / MT-BID-025-2024)

Trabajo	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 5.0 Fecha: Enero 31 de 2024 Página 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. MT-BID-025-2024 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) Consultoría para la operación del programa de certificación y capacitación de competencias para la población nacional y migrante en el marco del Programa para Fortalecer las Políticas de Empleo.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)	PERIODO: (5)
Fundación Internacional de pedagogíaAlberto Merani	CARLA ESTEFANIA POVEDA GUTIERREZ - Coordinador de la Unidad Coordinadora del Programa	Tercer Pago
OBLIGACIÓN (6)	**DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)**	**OBSERVACIONES (8)**
5.2.13 Realizar una planeación, y trabajar articuladamente con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en la implementación del Programa y hacer entrega oportuna de los requerimientos que presente dicha entidad, de acuerdo con el Manual Operativo que se estimen desde el organismo ejecutor del programa, SHV.	Se realizar reuniones de seguimiento semanalmente, con Ministerio del Trabajo y SENA. Para la fase de verificación documental remitieron 36 hojas de vida, dentro de las cuales posteriormente quedaron 15 personas como evaluadores.	Anexo: archivo PDF relación de validadores y evaluadores https://drive.google.com/file/d/1Mlm5P0Of48nr-WN3Rw0U83L4XPYKr8W/view?usp=drive_link
5.2.14 Atender las solicitudes de información presentadas por el Ministerio del Trabajo, la ciudadanía, entes de control y diferentes actores que intervienen en el Programa, en el marco de su competencia.	Se da respuesta a las solicitudes generadas por parte de Ministerio del Trabajo.	Ajuste en la estrategia de comunicaciones de acuerdo con las observaciones del Ministerio del Trabajo, En cuanto a las respuestas que se dio a la ciudadanía frente a consultas se entrega en el producto 2, archivo en Excel (línea de atención y novedades plataforma) Respuesta a correos remitidos por Ministerio del Trabajo.
5.2.15 Generar reportes o presentaciones que le sean solicitadas en algún servicio de software, que contenga aplicaciones y conectores que funcionen conjuntamente para convertir orígenes de datos sin relación entre sí en información coherente, interactiva y atractiva visualmente.	Se realizó acompañamiento y puesta en producción de la plataforma en los servicios de nube de Microsoft Azure. Se generan reportes en Excel y Power BI.	Se realizó ajuste en la generación de los reportes correspondientes a la 5ta convocatoria.
5.2.16 Participar en reuniones con el Ministerio del Trabajo y las que considere necesarias el supervisor que estén relacionadas con al programa.	Fundación Internacional de Pedagógica conceptual Alberto Merani, está dispuesta a participar en reuniones que se generen para la ejecución del programa; con la participación del equipo clave y/o de apoyo que se requieran. Se realizan reuniones de seguimiento semanalmente.	Participación en reuniones programadas por Ministerio del Trabajo, hasta el momento relacionadas con apertura de plataforma, planeación del evento de lanzamiento y seguimiento a la 5a convocatoria, y seguimiento del programa.
5.2.17 Organizar el evento de apertura y/o cierre del Programa, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio del Trabajo.	Se trabajó de manera articula con Ministerio del Trabajo, en la planeación, logística; gestión con líderes y referentes.	El evento de apertura se realizó el día 22 de junio, en San Andrés de Tumaco, en el coliseo del pueblo. Link:

Trabajo	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 5.0 Fecha: Enero 31 de 2024 Página 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. MT-BID-025-2024 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) Consultoría para la operación del programa de certificación y capacitación de competencias para la población nacional y migrante en el marco del Programa para Fortalecer las Políticas de Empleo.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)	PERIODO: (5)
Fundación Internacional de pedagogíaAlberto Merani	CARLA ESTEFANIA POVEDA GUTIERREZ - Coordinador de la Unidad Coordinadora del Programa	Tercer Pago
OBLIGACIÓN (6)	**DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)**	**OBSERVACIONES (8)**
		https://drive.google.com/drive/folders/1igHQSugYVW1DTqGfDpPmDbnlLphbHPKf?usp=drive_link
5.2.18 La firma consultora deberá garantizar que durante el desarrollo del contrato de consultoría que esté disponible tanto el equipo clave como el personal de apoyo exigido, cuando se requiera.	Se cuenta con el personal clave, y de apoyo hasta la fase en la cual se encuentra el programa.	A la fecha proceso de certificación.
5.2.19 La firma consultora deberá presentar al Supervisor y/o la persona designada como apoyo a la supervisión, por parte del Ministerio, y de manera previa al inicio de las actividades que requieran el ingreso de personal de apoyo, los perfiles necesarios a fin de verificar que éstos cumplan con los requisitos académicos y de experiencia exigidos en los Términos de Referencia.	Fundación Internacional de Pedagogía conceptual Alberto Merani, remitido los perfiles: Gestoras Territoriales, ingenieros de soporte, profesional de incentivos, apoyo administrativo, diseñador gráfico, realizador audio visual, validadores documentales, apoyo de operación, evaluadores y profesionales de acompañamiento ocupacional/motivacional.	Anexo: documento PDF Link: https://drive.google.com/file/d/1Mlm5P0Of48nr-WN3Rw0U83L4XPYKr8W/view?usp=drive_link.
5.2.20 Las demás actividades que sean necesarias e inherentes en el marco del objeto contractual.	Durante el periodo mencionado no se han presentado solicitudes diferentes a las relacionadas.	No se ha requerido de actividades diferentes a las relacionadas, en la matriz de cumplimiento.
PRODUCTO 3	**DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN – PRODUCTOS DESARROLLADAS**	**OBSERVACIONES**
3.1 Personas registradas en la quinta convocatoria, en consonancia con la obligación 5.2.9.	Del total de personas inscritas (2736), con documentación verificada (2160), es decir son elegibles para el programa. Información inscripción, sociodemográfica, y situación de empleo.	El informe se encuentra en el producto 3. Ver pág. 7 - 72. Anexos: Bases de datos – archivos en Excel. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1OXAmhEv2fGWaG9ct1SG83m4xy4qEzDue?usp=drive_link

Trabajo	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 5.0 Fecha: Enero 31 de 2024 Página 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. MT-BID-025-2024 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) Consultoría para la operación del programa de certificación y capacitación de competencias para la población nacional y migrante en el marco del Programa para Fortalecer las Políticas de Empleo.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)	PERIODO: (5)
Fundación Internacional de pedagogíaAlberto Merani	CARLA ESTEFANIA POVEDA GUTIERREZ - Coordinador de la Unidad Coordinadora del Programa	Tercer Pago

OBLIGACIÓN (6)	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)	OBSERVACIONES (8)
3.2 Avances proceso de certificación en competencias laborales	Respecto al proceso de certificación, se realizó la asignación de personas beneficiarias por evaluador, se están realizando la fase de sensibilización y formalización en la plataforma DSNFT. Base de personas seleccionadas (855).	Se relaciona en el producto 3. Ver pág. 72-88 Anexo: Archivo Excel Link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1a1EFqe6FQSmzWHtlU3l2Rr_zy3yA4nUG/edit?usp=drive_link&ouid=104131150764228929601&rtpof=true&sd=true
3.3 Avance de la implementación de la estrategia de comunicaciones.	Se presenta el avance de la implementación de la estrategia de comunicaciones en los procesos de convocatoria registro e inscripción. De acuerdo con los procesos operativos de convocatoria, registro e inscripción selección de personas beneficiarias, y certificación.	Se relaciona en el producto 3. Ver pág. 88 – 92. Anexos: Archivos en PDF, Excel, imágenes, audio y video. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1YDXdCSUVqLJcrrw2jP-cWXoH8i5TiTmw?usp=drive_link
3.4 Avance de la estrategia de verificación y criterios de asignación de incentivos.	Se inicio el proceso de verificación de cuentas bancarias, de acuerdo con los mecanismos de dispersión definidos. Proyección inicial de incentivos, para las 855 personas beneficiarias.	Ver pág. 92 – 109. Anexo: archivos PDF video y Excel. https://drive.google.com/drive/folders/1YhN9sfPJ1F7aXQa1PBaL8iWNOK-BMcxP?usp=drive_link

CARLA ESTEFANIA POVEDA GUTIERREZ
Coordinadora Unidad Coordinadora del Programa para Fortalecer Políticas de Empleo
SUPERVISOR

NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR
Representante Legal - Fundación Internacional de Pedagogía conceptual Alberto Merani
CONSULTOR